



Resolución Jefatural

N° 003-2022-ONP/JF

**DESIGNA RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS
DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)**

Lima, 05 de enero de 2022

VISTOS:

El Memorando N° 3659-2021-ONP/OAD del 25 de octubre de 2021 de la Oficina de Administración, que adjunta el Memorando N° 780-2021-ONP/OAD.TE del 22 de octubre de 2021 de la Ejecutiva de Tesorería; y el Informe N° 005-2022-ONP/OAJ del 5 de enero de 2022 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 se establecen disposiciones para la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del Ministerio de Economía y Finanzas, disponiéndose entre, entre otros, la aprobación del Anexo denominado “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” el cual debe incluirse en la resolución de designación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 105-2020-JEFATURA/ONP, se otorga facultades bancarias y financieras en general a servidores de la Oficina de Normalización Previsional ante las Instituciones Bancarias y Financieras y se designa a los servidores titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Oficina de Normalización Previsional (ONP);

Que, por Resolución Jefatural N° 089-2021-ONP/JF de fecha 24 de setiembre de 2021, se designa al señor Gastón Roger Remy Llacsá en el cargo de Gerente General de la ONP, a partir del 25 de setiembre de 2021;

Que, por Resolución Jefatural N° 110-2021-ONP/JF de fecha 14 de octubre de 2021, se designa a la señora Cynthia Liz Ormeño Yori en el cargo de Directora General de la Oficina de Administración de la ONP, a partir del 15 de octubre de 2021;

Que, resulta necesario actualizar a los representantes con facultades bancarias y financieras de la ONP, así como a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0055, Oficina de Normalización Previsional;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina de Administración, la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica (e), el Gerente General, y;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 5 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); y el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación de responsables del manejo de las cuentas bancarias

Designase como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0055, Oficina de Normalización Previsional, a los servidores conforme se detalla:

1. Titulares:

Apellidos y Nombres	DNI	Cargo
a. Ormeño Yori, Cynthia Liz	D.N.I. 10813032	Directora General de la Oficina de Administración
b. Cruzado Mercado, Gladis Isidora.	D.N.I. 07807201	Ejecutiva de Tesorería de la Oficina de Administración

2. Suplentes:

Apellidos y Nombres	DNI	Cargo
a. Remy Llacsá, Gastón Roger.	D.N.I. 09612175	Gerente General
b. Baca Gómez Sánchez, Rodolfo.	D.N.I. 24002308	Director General de la Oficina de Gestión de Riesgos



Resolución Jefatural

Artículo 2. Otorgamiento de facultades bancarias y financieras

Otórgase facultades a los responsables del manejo de las cuentas bancarias designados en el artículo 1 de la presente resolución, para que firmando en forma mancomunada y conjunta dos de ellos y requiriéndose, en todos los casos, de la firma de por lo menos una de las personas comprendidas en el numeral 1. **Titulares**, ejerzan en nombre y representación de la Oficina de Normalización Previsional, las facultades que a continuación se describen:

Facultades bancarias y financieras en general:

- a. Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en empresas del Sistema Financiero nacional;
- b. Girar cheques sobre los fondos de las cuentas corrientes y efectuar retiros de las cuentas de ahorro de la ONP;
- c. Realizar transferencia de fondos;
- d. Realizar operaciones de compraventa de moneda extranjera;
- e. Realizar operaciones de compraventa de valores;
- f. Efectuar y redimir depósitos en empresas del Sistema Financiero;
- g. Procurar ante el Sistema Financiero la custodia y/o retiro de valores;
- h. Prendar bienes en garantía y solicitar la emisión de avales;
- i. Solicitar la emisión de cartas fianza y/o pólizas de caución;
- j. Gestionar ante el Sistema Financiero la ejecución de garantías en general.

Artículo 3. Aprobación de Anexo “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”

Apruébase el Anexo “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 05 de enero de 2022, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0055, Oficina de Normalización Previsional, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 4. Notificación

Dispónese que la presente resolución sea puesta en conocimiento de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas; de los servidores indicados en el artículo 1; así como de la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en los legajos personales correspondientes.

Artículo 5. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Artículo 6. Derogatoria

Derógase la Resolución Jefatural N° 105-2020-JEFATURA/ONP.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
BORJA ROJAS Walter Efrain
FAU 20254165035 hard
Motivo: JEFE
Fecha: 05/01/2022 18:36:35-0500



Firmado digitalmente por:
RBMV LLACSA Gaston Roger
FAU 20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/01/2022 16:15:59-0500



Firmado digitalmente por:
MENDOZA FISCALINI Mariana
Esther FAU 20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/01/2022 16:31:46-0500



Firmado digitalmente por:
ORMEÑO YORI Cynthia Liz
FAU 20254165035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/01/2022 16:27:53-0500

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 01 OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP [55]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
07807201	CRUZADO	MERCADO	GLADIS ISIDORA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
10813032	ORMEÑO	YORI	CYNTHIA LIZ	TITULAR	DIRECTOR OGA	PENDIENTE POR AUTORIZAR
24002308	BACA	GOMEZ SANCHEZ	RODOLFO	SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS	AUTORIZADO
09612175	REMY	LLACSA	GASTON ROGER	SUPLENTE	GERENTE GENERAL	PENDIENTE POR AUTORIZAR